



**Clave:** PC-26-16

**Versión N°.** 1

**Fecha de emisión:** 07/03/2014

**Página:** 1 de 8

# **Plan de Calidad Entrega de Becas Estatales de la Temática de Trabajo Infantil**

**Elaboró**

---

**Licda. Sonia Andrea Montes Rivera**

Responsable Estatal de la  
Temática de Trabajo Infantil

**Revisó**

---

**Lic. Miguel Ángel Larios Ortiz**

Coordinador Estatal Programa  
PANNAR

**Aprobó**

---

**Lic. José Luis Ramírez Málaga**

Director de Asistencia Jurídica



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Dirección de Asistencia Jurídica**  
Coordinación Estatal del Programa PANNAR  
**PLAN DE CALIDAD ENTREGA DE BECAS ESTATALES DE LA**  
**TEMÁTICA DE TRABAJO INFANTIL**

Clave: PC-26-16  
Emisión: 07/03/14  
Versión: 1  
Página 2 de 8

## 1. OBJETIVO

Promover el desarrollo académico de niñas, niños y adolescentes en riesgo de incorporarse a la actividad laboral y trabajadores del sector Informal de la economía, con la finalidad de enriquecer sus expectativas de vida y fortalecer las oportunidades de superación personal. Así mismo, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

## 2. ALCANCE

Este proceso aplica desde el diagnóstico de niños, niñas y adolescentes en riesgo de incorporarse a actividades laborales y trabajadores, hasta la entrega de la beca escolar y su seguimiento escolar y familiar.

## 3. POLÍTICAS

- 3.1 Para ser beneficiados del programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, a través de la Temática de Trabajo Infantil, deberán de tener entre 6 y 17 años 11 meses de edad.
- 3.2 La población objetivo deberá de ser trabajador del sector formal o informal de la economía (vendedores ambulantes, limpiaparabrisas, cargadores, ayudantes, mendigos, lavacoches, voceadores, pepenadores, boleros, actividades artísticas, cerillos, diablos, estibadores y canasteros...etc.), sea en vía pública (calles, avenidas, cruceros) o en espacios públicos urbanos como: parques, jardines, basureros, mercados, supermercados, panteones, central de abastos y de autobuses, tianguis...etc.
- 3.3 En casos especiales y plenamente justificados ante el responsable del programa en el Estado, se considerará como beneficiario a NNA en condición de riesgo de incorporarse a actividades laborales que cumplan mínimo 2 requisitos de los establecidos en la (GI-26-12).
- 3.4 Para la selección del beneficio deberá tener como mínimo 12 meses de radicar en la entidad el beneficiario.
- 3.5 La beca Estatal se otorgará a quienes cursen los niveles de primaria, secundaria y bachillerato.
- 3.6 Deberá la madre, padre o tutor, firmar una carta compromiso de retirar a la niña o niño de la actividad laboral durante el período en que haga uso de la beca.
- 3.7 La beca se otorgará conforme al año fiscal que corresponda.
- 3.8 Será otorgada la beca a la niña, niño y adolescente hasta que logre concluir sus estudios de primaria, secundaria y bachillerato conforme a la edad requerida, a menos de que las condiciones de la/el beneficiaria/o se modifiquen de forma que ya no requiera dicho apoyo.
- 3.9 Para otorgar la beca no se establece promedio mínimo en calificaciones, pero si el compromiso de la familia y la/el beneficiaria/o de que éste deberá permanecer en el ámbito educativo durante el tiempo que goce de ésta, se retirará la beca cuando exista desviación de los recursos por parte de la padres, tutor o beneficiario, por la inasistencia de la/el beneficiario a la escuela, por reprobar el mismo grado y por haber cumplido la mayoría de edad (18 años).
- 3.10 La Expedición del recurso se hará de acuerdo a la programación del Programa PANNAR en coordinación con la Dirección Administrativa del DIF Estatal.
- 3.11 El monto total de la beca y cantidad de becas, será variable en función al presupuesto autorizado por el congreso al DIF Estatal.
- 3.12 Sólo se asignará una beca por familia, salvo en casos especiales y plenamente justificados ante el responsable del programa PANNAR en el Estado.



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Dirección de Asistencia Jurídica**  
Coordinación Estatal del Programa PANNAR  
**PLAN DE CALIDAD ENTREGA DE BECAS ESTATALES DE LA**  
**TEMÁTICA DE TRABAJO INFANTIL**

Clave: PC-26-16  
Emisión: 07/03/14  
Versión: 1  
Página 3 de 8

- 3.13 La beca será entregada (en efectivo), a la madre, padre o tutor de la niña, niño y adolescente o al beneficiario.
- 3.14 Se realizarán cada dos meses, visitas de seguimiento a las escuelas y/o instituciones donde las niñas, niños y adolescentes estudian a fin de conocer su rendimiento y aprovechamiento, así como su asistencia a través de entrevistas con profesores e instructores, y con los beneficiarios para conocer su situación escolar y visitas domiciliarias a fin de entrevistarse con los padres y/o niñas, niños y adolescentes para conocer sus opiniones respecto a la temática, así como la situación que guarda la familia en relación al plan establecido en el Estudio Social.
- 3.15 Se retirará la beca cuando exista desviación de los recursos por parte de los padres, tutor o beneficiario, por reprobación del mismo grado y por haber cumplido la mayoría de edad (18).
- 3.16 Para cumplir con la operatividad del programa se basará en la Guía de operación del programa para la protección y desarrollo integral de la infancia, a través de la temática de trabajo infantil (GI-26-12).

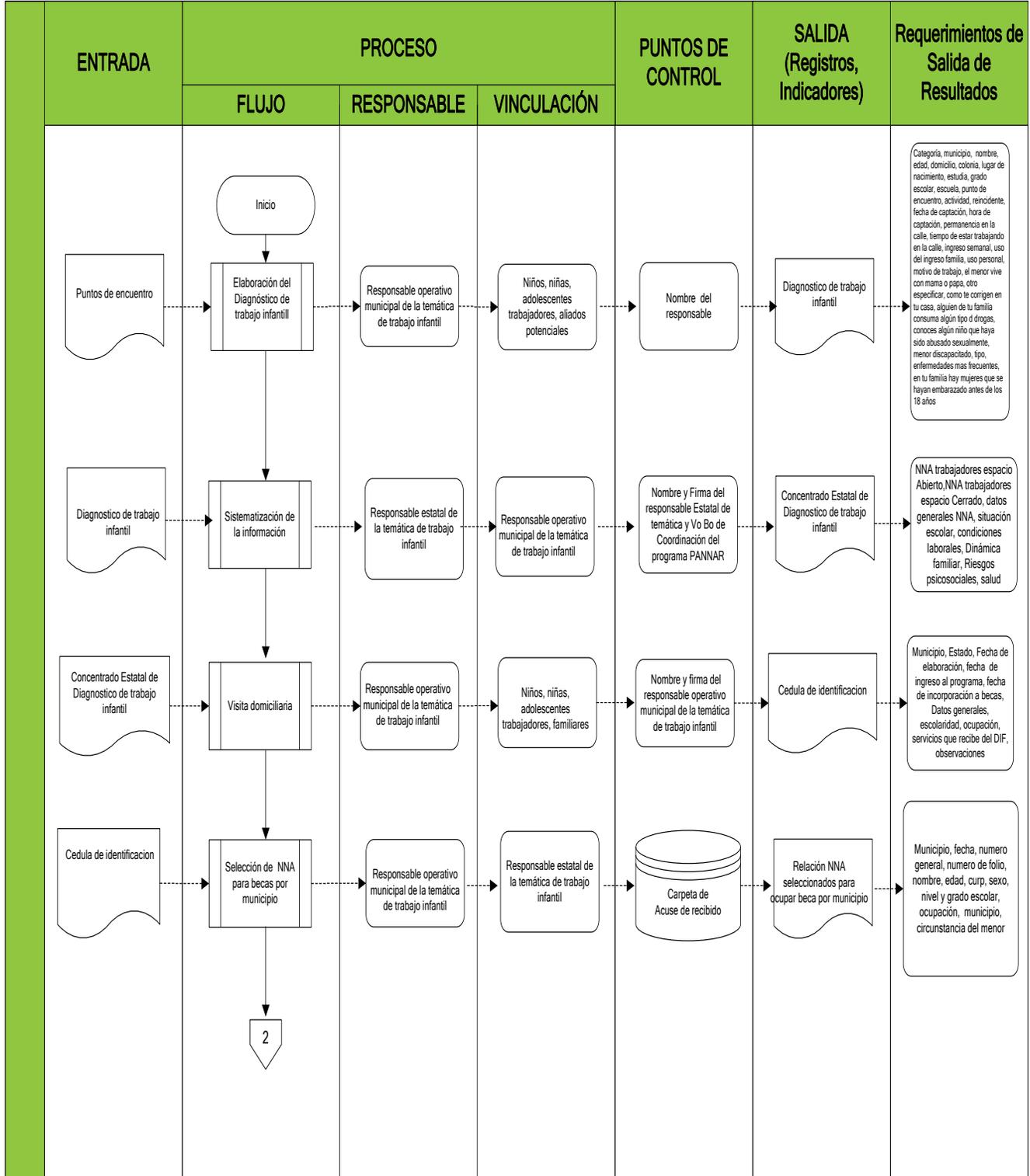
#### **4. MARCO NORMATIVO**

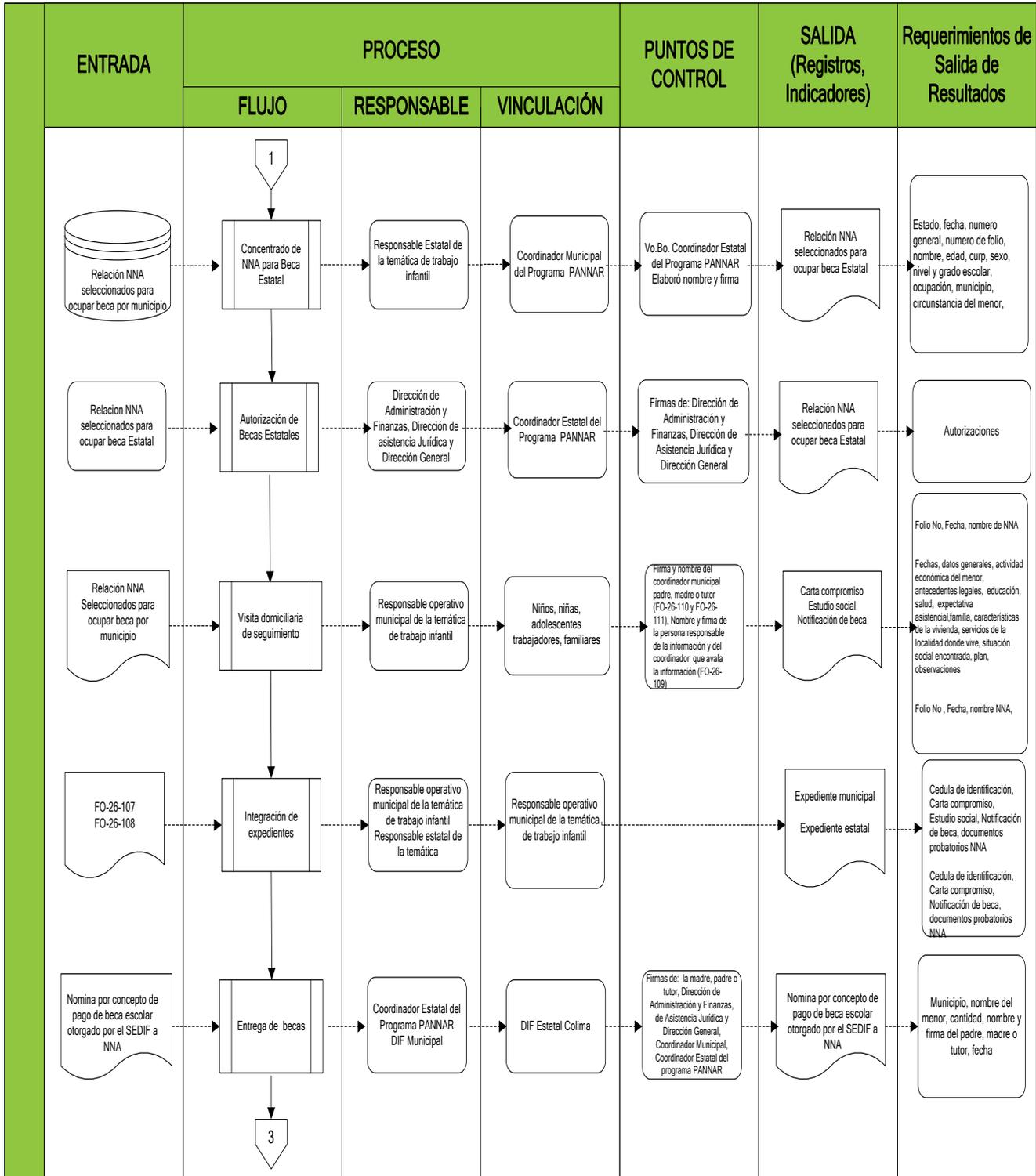
- 4.1 Ley de Asistencia Social. Artículo 7º, 11º, 12º, 14º, 15º, 19º y 22º.
- 4.2 Ley de Asistencia Social para el Estado de Colima. Artículo 3º, 11º, 14º, 17º, 34º, 36º, 39º, 40º, 53º y 56º.
- 4.3 Ley de Salud del Estado de Colima. Artículo 5º
- 4.4 Ley General de Educación. Artículo 7º.
- 4.5 Ley para la protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Artículo 11º y 28º y 34
- 4.6 Convención Sobre los Derechos del Niño Art. 3º, 28º, 29º, 32º, 33º, 34º, 35º y 36º
- 4.7 Ley de Educación del Estado de Colima. Artículo 16º.
- 4.9 Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA1-1998, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.
- 4.9 Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
- 4.10 Decretos de Creación de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia en los Municipios.
- 4.11 Reglas de operación de los Programas de Protección a la Infancia.
- 4.12 Convenios Interinstitucionales firmados con los SMDIF.
- 4.13 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- 4.14 Ley de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes del Estado de Colima.
- 4.15 Ley de protección de datos personales del Estado de Colima.
- 4.16 Norma ISO 9001:2008, NMX-CC9001IMNC-2008.

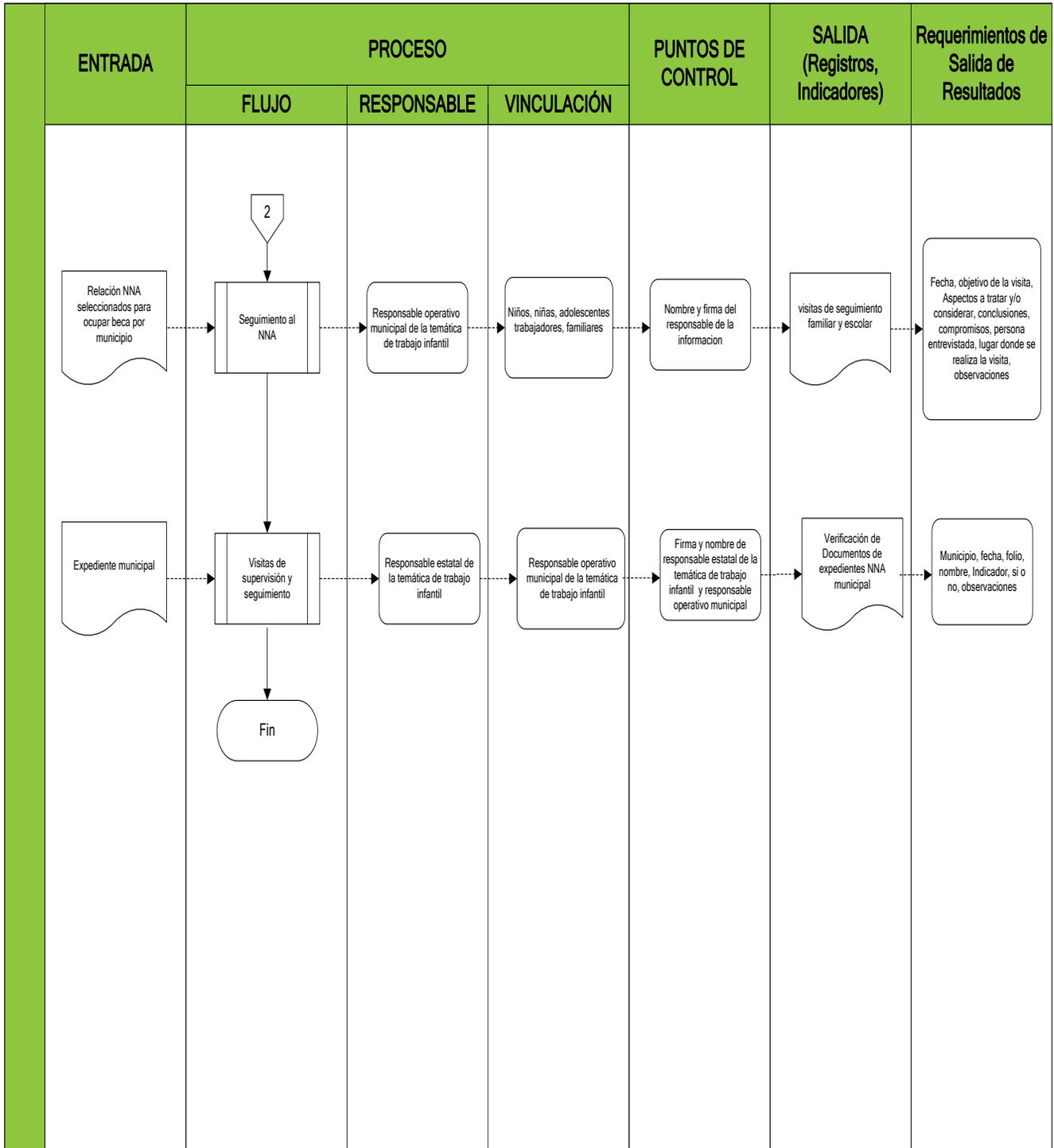
#### **5. TÉRMINOS/ DEFINICIONES**

- **NNA:** Niñas, Niños y Adolescentes.
- **PANNAR:** Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo.
- **SEDIF:** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

## 6. DIAGRAMA DEL PLAN DE CALIDAD







## 7. INDICADORES

Indicador	Fórmula	Frecuencia	Responsable
Becas Entregadas Meta:90%	$\text{Becas Entregadas} / \text{Total de Becas Programadas} * 100$	Anual	Responsable Estatal de Temática de Trabajo Infantil
Satisfacción del usuario Meta:85%	$\text{Usuarios Satisfechos} / \text{Usuarios Encuestados} * 100$	Anual	Responsable Estatal de Temática de Trabajo Infantil

## 8. REGISTROS DE CALIDAD

Clave	Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
FO-26-115	Diagnóstico de Trabajo Infantil	1 año	Responsable Operativo Municipal Temática de Trabajo Infantil
FO-26-105	Concentrado estatal de diagnóstico de Trabajo Infantil	1 año	Responsable Estatal de Temática de Trabajo Infantil
FO-26-106	Cedula de identificación	1 año	Responsable Operativo Municipal Temática de Trabajo Infantil
FO-26-107	Relación de NNA seleccionados para ocupar beca por municipio	1 año	Responsable Operativo Municipal Temática de Trabajo Infantil
FO-26-108	Relación NNA seleccionados para ocupar beca Estatal	1 año	Responsable Estatal de Temática de Trabajo Infantil
FO-26-109	Estudio Social	1 año	Responsable Operativo Municipal Temática de Trabajo Infantil
FO-26-110	Carta Compromiso	1 año	Responsable Operativo Municipal Temática de Trabajo Infantil
FO-26-111	Notificación de Beca	1 año	Responsable Operativo Municipal Temática de Trabajo Infantil
FO-26-112	Nomina por concepto de pago de beca escolar otorgado por el SEDIF a NNA	1 año	Responsable Estatal de Temática de Trabajo Infantil



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**  
**Dirección de Asistencia Jurídica**  
Coordinación Estatal del Programa PANNAR  
**PLAN DE CALIDAD ENTREGA DE BECAS ESTATALES DE LA**  
**TEMÁTICA DE TRABAJO INFANTIL**

Clave: PC-26-16  
Emisión: 07/03/14  
Versión: 1  
Página 8 de 8

FO-26-113	Visitas de Seguimiento familiar y escolar	1 año	Responsable Operativo Municipal Temática de Trabajo Infantil
FO-26-114	Verificación de documentos de expedientes NNA municipal	1 año	Responsable Estatal de Temática de Trabajo Infantil

### 9. TRÁMITES Y/O SERVICIOS

Clave (RETyS)	Nombre del trámite y/o servicio	Línea y/o ventanilla
N/A	N/A	N/A

### 10. SECCIÓN DE CAMBIOS

No. de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	07/03/2014	Se realizaron algunas precisiones en el diagrama del plan de calidad para que fuera más claro, se agregó la política 3.15
0	16/12/2013	Inicia su Uso